



MISIÓN PERMANENTE DEL URUGUAY
ANTE LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS Y LAS
ORGANIZACIONES INTERNACIONALES CON SEDE EN
GINEBRA

23º PERÍODO DE SESIONES DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL
2 de noviembre de 2015

EPU LÍBANO (1.15')

Uruguay da la bienvenida a la delegación de Líbano y desea destacar especialmente la adopción del Plan Nacional de Acción 2014-2019, del Plan Nacional para integrar a las Personas con Discapacidad y del Plan para la Erradicación del Trabajo Infantil.

Saludamos que el Líbano haya extendido una invitación abierta a todos los Procedimientos Especiales, esperando que la misma contribuya a fortalecer una relación de cooperación y diálogo con dichos mecanismos.

En materia de instrumentos internacionales de derechos humanos, Uruguay recomienda:

- Adherir a la Convención sobre la Imprescriptibilidad de los Crímenes de Guerra y de los Crímenes de Lesa Humanidad, y
- Ratificar la Convención Internacional *para la Protección de Todas las Personas* contra las Desapariciones Forzadas.

Asimismo, y al tiempo de reconocer el acogimiento que ha realizado el Líbano a refugiados sirios en su territorio, Uruguay recomienda:

- Ratificar la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y su Protocolo de 1967.

En materia de equidad de género, Uruguay recomienda:

- Revisar todas las reservas a la CEDAW (*Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer*), incluida la formulada al artículo 9.2, con miras a retirarlas.
- Redoblar esfuerzos para erradicar todas las formas de discriminación por motivo de género, *en particular en cuestiones como matrimonio, el adulterio, la violación y el aborto, y que se asegure el derecho de la mujer a la propiedad, a la herencia y a la libre disposición de su hacienda.*

Finalmente Uruguay recomienda adoptar las medidas necesarias a fin de que la adquisición, la posesión y el empleo de armas de fuego por personas civiles sean regulados de manera efectiva, a fin de proteger los derechos humanos de todas las personas.

Muchas gracias.